

## CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROGRAMAS 2026 – FASE DE EJECUCIÓN

### LISTADO DE ANEXOS A PRESENTAR

#### DOCUMENTOS VINCULADOS A LOS CONTENIDOS DEL DOCUMENTO DEFINITIVO DE PROGRAMA

- 1.- Documento definitivo de programa - propuesta técnica
- 2.- Fase de Ejecución – presupuesto
- 3.- Anexos de viabilidad: carpetas técnicas, planes formativos, recursos metodológicos, cartas aval y estudios de viabilidad
- 4.- En su caso, Memoria explicativa de préstamos y fondo
- 5.- En su caso, Memoria explicativa de personal expatriado
6. En caso de imputación de gastos en concepto de Construcción o Rehabilitación de edificaciones e infraestructuras: acreditación de régimen de propiedad y en su caso, de cesión de uso

#### REQUISITOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE – DOCUMENTOS ACREDITATIVOS

- 1.- Inscripción en el registro público correspondiente\*
- 2.- Estatutos donde se acredite carecer de ánimo de lucro, salvo en aquellas entidades de la economía social y solidaria que excluyan expresamente en sus estatutos el reparto de beneficios entre sus miembros\*
- 3.- En su caso, otorgamiento de representación legal

En el caso de cambios en los documentos que sustentaron la acreditación de requisitos en la fase de identificación, documentos actualizados.

\* No será obligatorio volver a presentar una documentación vinculada a esta solicitud si previamente ha sido entregada (en el año 2021 o posteriormente) y en caso de que estos documentos sigan vigentes.

#### REQUISITOS DE LAS ENTIDADES DE LA AGRUPACIÓN- DOCUMENTOS ACREDITATIVOS

1. En el caso de cambios en los documentos que sustentaron la acreditación de requisitos en la fase de identificación, documentos actualizados.
2. En el caso de las **entidades nuevas incorporadas** a la agrupación tras la fase de identificación:  
En caso de participación menor al 20%:
  - 2.1.- Estatutos
  - 2.2. - Certificado de inscripción en el registro

En caso de participación mayor al 20%:

- 2.1.- Estatutos
  - 2.2. - Certificado de inscripción en el registro
  - 2.3.- Memoria de acreditación de requisitos
  - 2.4.- Planificación estratégica en vigor
  - 2.5.- Política institucional de género en vigor
3. En el caso de las **entidades** de la agrupación cuya participación cambia **de menos del 20% a más del 20%** respecto a la solicitud para la fase de identificación:
- 3.1.- Memoria de acreditación de requisitos
  - 3.2. - Planificación estratégica en vigor
  - 3.3. - Política institucional de género en vigor

**NOTAS**

1. Los siguientes modelos están disponibles en <https://euskadi.eus> y [www.elankidetza.euskadi.eus](http://www.elankidetza.euskadi.eus)

- Documento definitivo de programa - propuesta técnica
- Fase de Ejecución – presupuesto
- Memoria explicativa de préstamos y fondo
- Memoria explicativa de personal expatriado
- Entidad solicitante - otorgamiento de representación legal
- Entidad con participación MAYOR al 20% - memoria de acreditación de requisitos

2. No será obligatorio volver a presentar documentación vinculada a la solicitud si previamente ha sido entregada. En ese caso, en la instancia normalizada deberá indicarse el número de expediente y año de la convocatoria (a partir del año 2021) en la que se presentó cada documento, que deberá seguir vigente.